

MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR ONCE PLAZAS DE PEÓN/A CC.PP. EN EL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 11

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "LA.1"

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: PEÓN/A CC.PP.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PEÓN/A CC.PP. EN EL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

DESTINOS: ALGECIRAS (1), ALGODONALES (3), JEREZ DE LA FRONTERA (3) Y VEJER DE LA FRONTERA (4)

TITULACIÓN EXIGIDA: De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 7ª del E.B.E.P., no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 4,80.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 3ª

PROGRAMA EXIGIDO.-

1. Herramientas y maquinarias usuales en las Carreteras Provinciales de la Diputación Provincial de Cádiz. Descripción, uso y mantenimiento.
2. Herramientas y maquinarias usuales en las Carreteras Provinciales de la Diputación Provincial de Cádiz. Cuidado y conservación de las mismas.
3. Cometidos habituales del/la Peón/a de Carreteras Provinciales de la Diputación Provincial de Cádiz.
4. Materiales de uso habitual. Descripción.
5. Acarreo de materiales al punto de trabajo: medios para su realización y descripción de los materiales más usuales.
6. Limpieza de cunetas. Materiales y herramientas más usuales.
7. Seguridad e higiene en el trabajo: aseo personal, higiene en el trabajo y vestuario. Prevención de accidentes.
8. Carreteras de la Diputación Provincial de Cádiz. Elementos de la carretera.
9. Conceptos básicos en materia de Género. Discriminación y relaciones desiguales.